

Instrucciones: Cómo completar la hoja de cálculo de pensión alimenticia

Usar la calculadora de pensión alimenticia en línea **gratis** para producir la Hoja de cálculo de pensión alimenticia que es necesario presentar junto con sus documentos.

El uso de las calculadoras en línea es **gratis** (se requiere acceso al Internet y a una impresora).

Si no tiene acceso al Internet y/o a una impresora, puede usar las computadoras que se encuentran en todas las sedes del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho. Hay un pequeño cargo de impresión por página. Usted puede usar las calculadoras de manutención de menores gratuitas en línea:

ezCourtForms <https://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>

* Nota: Actualmente, esta página web y las preguntas que se hacen en la calculadora en línea están sólo en inglés.

Ventajas de usar la calculadora de pensión alimenticia en línea

- *La calculadora en línea es gratis.*
- *La calculadora en línea realiza las operaciones matemáticas por usted.*
- *La calculadora en línea produce una Hoja de cálculo más ordenada y fácil de leer.*
- *La calculadora en línea produce un cálculo más exacto de la pensión alimenticia. Y*
- *No es necesario que lea more tan 35 páginas de pautas e instrucciones.*

Si quiere realizar los cálculos usted mismo, tendrá 65 o mas páginas adicionales de pautas, instrucciones y la Hoja de cálculo de pensión alimenticia. Estos documentos están disponibles para la venta por separado en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho como parte de la serie de documentos de “Como calcular pensión alimenticia (manutención de menores),” o podrá descargarlos gratis del sitios web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho (<https://superiorcourt.maricopa.gov/llrc/family-court-forms/>).

Si no puede completar el formulario en ezCourtForms en inglés, debe completar el siguiente formulario en este paquete:

DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)

Cuando haya completado todos los formularios necesarios, vaya a la página de “Procedimientos” y siga los pasos.

**NO HAGA COPIAS O
PRESENTE DE ESTA
PAGINA**